

---

## **MINUTA, 37ª SESIÓN URGENTE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con tres minutos del once de mayo de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Trigésima Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso c) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

### **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, así como el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en calidad de Secretario Técnico. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Dicho lo anterior, el secretario técnico informó que en atención al principio de máxima publicidad contemplado en el artículo segundo tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se procede a difundir la sesión en tiempo real a través del Sitio de Quejas de este Instituto Electoral.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes la integran.

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día, el cual fue circulado de manera previa, constaba de dos puntos relativos al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de desechamiento y un proyecto por el que se reserva el pronunciamiento de la queja y se solicita la ratificación de la misma.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas:

- a) IECM-QNA/043/2024;
- b) IECM-QNA/166/2024 y sus acumulados
- c) IECM-QNA/177/2024 y sus acumulados
- d) IECM-QNA/222/2024,
- e) IECM-QNA/487/2024
- f) IECM-QNA/547/2024
- g) IECM-QNA/553/2024
- h) IECM-QNA/593/2024
- i) IECM-QNA/895/2024

Realizada la lectura del primer punto, la consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los integrantes presentes si deseaban reservar alguno de los asuntos de cuenta para su discusión en lo particular, al no manifestarse, se le instruyó a la secretaría técnica a tomar la votación nominal correspondiente respecto a los nueve proyectos, de cual se obtuvo el acuerdo siguiente:

- **CQ/161/37<sup>a</sup>.Urg.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, los proyectos de acuerdo listados en el orden del día como punto primero, incisos, **a)** IECM-QNA/043, **b)** IECM-QNA/166/2024 y sus acumulados IECM-QNA/167/2024, IECM-QNA/168/2024, IECMQNA/259/2024, IECM-QNA/285/2024, IECM-QNA/289/2024, IECM-QNA/290/2024, IECM-QNA/291/2024, IECM-QNA/292/2024, IECM-QNA/293/2024, IECM-QNA/294/2024, IECM-QNA/295/2024, IECM-QNA/296/2024 e IECM-QNA/297/2024, **c)** IECM-QNA/177/2024 y sus acumulados IECM-QNA/218/2024, IECM-QNA/226/2024, IECM-QNA/241/2024, **d)** IECM-QNA/222/2024, **e)** IECM-QNA/487/2024, **f)** IECM-QNA/547/2024, **g)** IECM-QNA/553/2024, **h)** IECM-QNA/593/2024, **i)** IEMC-QNA/895/2024.

Posteriormente la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz en términos de la normatividad vigente, le instruyó al secretario técnico a recabar la firma electrónica de los integrantes presentes en la sesión y le solicitó dar cuenta al segundo punto del orden del día.

Antes de dar lectura al segundo punto del orden del día, el secretario técnico informó que, por la temática a abordar en este punto con fundamento en el artículo 62, Fracción tercera del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a partir de ese momento la transmisión en vivo de la sesión se suspendería, en virtud de que los asuntos a discutir estaban relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión, y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone la reserva sobre el pronunciamiento de la procedencia de la queja y se solicita la ratificación de la misma, identificada como IECM-QNA/1173/2024.

Después de la lectura del último punto listado en el orden del día se, consultó a los integrantes presentes si deseaban hacer alguna intervención con respecto a este punto, al no advertir intervenciones, se le instruyó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente, de la cual se desprendió el acuerdo siguiente:

- **CQ/162/37ª.Urg.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se reserva el pronunciamiento sobre la procedencia de la queja y se solicita la ratificación de la misma, la cual se identifica con el número de expediente IECM-QNA/1173/2024.

Después de esto, la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz en términos de la normatividad vigente, le instruyó al secretario técnico a recabar la firma electrónica de los integrantes presentes en la sesión. Dicho lo anterior, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día once de mayo de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Trigésima Séptima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y consejero que asistieron a la misma.

**ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejera electoral y presidenta de la  
Comisión de Quejas

**CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA**  
Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Quejas

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**  
Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS